



Coronel de Marina Leonardo Rosales  
Presidencia

2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

Punta Alta, 27 de abril de 2020

**Año 2020**

**Corresponde Expte. DO-13-2020**

**Decreto Nº 28**

**VISTO:**

El Decreto publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina, Decreto N°260/2020, que establece la emergencia sanitaria por el plazo de un (1) año; el Plan Operativo de preparación y respuesta al COVID-19; y el Decreto N°132/2020 publicado en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires, que declara el estado de emergencia sanitaria en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, por el término de ciento ochenta (180) días, y

**CONSIDERANDO:**

Que, a escala global y nacional está atravesando una situación epidemiológica crítica, debido al actual desarrollo del coronavirus, COVID-19, que fuera declarada oficialmente como pandemia por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020.

Que esta situación ha determinado que desde el Departamento Ejecutivo Municipal se adopten diversas medidas de prevención, acordes a los lineamientos y recomendaciones expresadas por el Ministerio de Salud de la Nación, las cuales se encuentran en revisión permanente en función de la evolución y nueva información que se dispone acerca de esta enfermedad, a fin de mitigar su propagación y su impacto sanitario en el distrito.

Que, con el objeto de establecer un plan de prevención, preparación y respuesta, que permita garantizar un servicio sanitario a toda la población, se consideró conveniente declarar la emergencia sanitaria en el territorio de Coronel Rosales.

Que frente a esta situación surgió en nuestro distrito, un grupo de makers de instituciones educativas - docentes y alumnos-, que con espíritu solidario desarrollan y donan máscaras de protección para los trabajadores de la salud.

Que para llevar a cabo la fabricación de estas máscaras protectoras es necesario contar con los insumos imprescindibles y con la colaboración de la ciudadanía.

Que los primeros prototipos fueron llevados al Hospital Naval Puerto Belgrano para testeado aprobado por profesionales médicos.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE CORONEL ROSALES  
SANCIONA EL PRESENTE**

**DECRETO**

**Artículo 1°:** Declárese de Interés Legislativo del Honorable Concejo Deliberante de Coronel ----- Rosales, el Proyecto Educativo solidario e innovador llevado a cabo por alumnos y docentes de la Escuela de Educación Secundaria Técnica N° 1, el Instituto Centenarios y el Instituto Superior de Formación Técnica N° 190 sobre máscaras de protección para los trabajadores de la salud, que dio origen a la creación del Grupo Punta Makers integrado por:



*Coronel de Marina Leonardo Rosales*    **2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO**  
*Presidencia*

---

Adrián Úbeda, German Moyano, David González, Gabriel Zweedijk, Sergio Gómez, Damián Llorente, Alejandro Bonitatibus, Ariel Oviedo y Benjamín González.-

**Artículo 2º:** Visto, considerandos y Anexo 1 forman parte del presente.-

**Artículo 3º:** Regístrese, Comuníquese, Dese al Boletín Municipal, Hecho, Archívese.-

**SANCIONADO POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES, EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA ALTA A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

**Pablo Zaragoza**  
**Secretario Legislativo**  
**Honorable Concejo Deliberante**



**Nicolás Aramayo**  
**Presidente**  
**Honorable Concejo Deliberante**



## ANEXO 1

**Insumos: Acetato 200/240, radiografías limpias.**

**Dinero para comprar plástico 3D.**

**Links de Mercado Pago para donaciones:**

\$ 100,00 <http://mpago.la/3PUKL3>

\$ 300,00 <http://mpago.la/2hn9f2>

\$ 500,00 <http://mpago.la/48Pry0>

\$ 1.000,00 <http://mpago.la/2i6oST>

PUNTA ALTA 3D SOLIDARIA

# AYUDANOS A AYUDAR

## VISOR PROTECTOR

Somos un grupo de makers e instituciones educativas que nos unimos para desarrollar y donar máscaras de protección para nuestros hospitales y todo aquel personal que lo esté necesitando. Para lo cual necesitamos tu ayuda para poder contar con los insumos para su fabricación.

INSUMOS NECESARIOS:

- Rollo de plástico PLA para impresora FDM
- Acetato 200/240 o radiografías limpias



## COMO PODES AYUDAR.....

\*DONANDO CUALQUIER INSUMO DESCRIPTO ANTERIORMENTE

\*DONANDO DINERO A TRAVÉS DE MERCADO PAGO ELIGIENDO EL LINK DE ACUERDO A LO QUE QUERÉS DONAR

Protectores Faciales 3D. \$ 100,00. Pagalos con este link de Mercado Pago:  
<http://mpago.la/3PUKL3>

Protectores Faciales 3D. \$ 300,00. Pagalos con este link de Mercado Pago:  
<http://mpago.la/2hn9f2>

Protectores Faciales 3D. \$ 500,00. Pagalos con este link de Mercado Pago:  
<http://mpago.la/48Pry0>

[Protectores Faciales 3D. \$ 1.000,00. Pagalos con este link de Mercado Pago:  
<http://mpago.la/2i6oST>

### CONTACTOS:

Moyano Germán, Cel.: 2932-507425  
González Benjamín, Cel.: 2932-470855

**VISOR  
PROTECTOR**



\* Iniciativa del grupo Impresión 3D Protector Facial Bahía Blanca

**Pablo Zaragoza**  
Secretario Legislativo  
Honorable Concejo Deliberante



**Nicolás Aramayo**  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante